



Libertad y Orden



Secretaría
General
Subsecretaría
de Talento Humano

CIRCULAR No. 001 de 2021

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: ATENCIÓN 7 Y 8 DE ENERO.

FECHA: ENERO 4 DE 2021.

La Subsecretaría de Talento Humano del Departamento de Nariño, se permite Informar a los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Nariño, que luego de analizar las disposiciones generales impartidas por los organismos de salud y dando aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección social y con el ánimo de proteger a los funcionarios, contratistas y público en general, se han tomado algunas determinaciones que se describen a continuación.

Los días 7 y 8 de enero de 2021 no habrá atención al público, por motivo de desinfección de las instalaciones del Departamento de Nariño, por lo tanto las actividades del personal de funcionarios y contratistas de la Gobernación de Nariño, se realizaran exclusivamente de manera virtual.

Lo anterior con el fin de proteger la vida y la salud de todas las personas que prestan o usan servicios de la Gobernación del Departamento de Nariño.

Los jefes inmediatos de cada dependencia y la Subsecretaria de Talento Humano serán los encargados de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular, por lo tanto, se reportará a la instancia correspondiente cualquier incumplimiento a la misma.

Sin otro particular,

Atentamente.



ROBERT HERNAN CUATIN TUTALCHA.
Subsecretario de Talento Humano.

Proyecto:
Kristhyam Córdoba
Abogado - SSTH